

estipulado en la forma y época convenida.  
Y puesta la Corporacion Municipal de lo expues-  
to y quiciones practicada por el Sr. Presidente aporrec-  
bada en todas sus partes el contrato formalizado, obli-  
gando a este Ayuntamiento al cumplimiento del  
mismo en todas sus partes, dando la ma de su propia  
gracia al Sr. Alcalde, por el interés con que ha desear-  
perado su misión; facultándole para que tan pronto  
le recanden los fondos del petitorio para la función del  
patrono, se reintegre de las trescientas setenta y cinco  
pueblas, que como primer plazo ha anticipado de su  
caudal propio por ser así lo acordado y concluido  
por este Ayuntamiento y mayor contribuyente, de-  
biendo tenerse presente al forma los presupuestos adic-  
cionales y ordinarios inmediatos, la congruencia ba-  
stante para el pago de los plazos estipulados.

Aprobación del contrato del  
Censo de Instrumental

Pago de viaje a terreno  
Instrumental y papel  
del contrato

También acuerda se abone al Sr. Alcalde la  
cuenta que ha presentado de los gastos de el viaje a la  
Capital, parte del instrumental, y papel gastado en  
el contrato, importante treinta y dos pueblas cinco  
centimos, con cargo al Capítulo de Presupuesto, por  
haberla examinado y encontrado conforme.

Pago comisión por el  
entrega de quisiones en la  
en Cera

Del mismo modo aprueba la cuenta presentada  
por el Secretario de este Ayuntamiento de los gastos de  
el viaje a Cera Comisionado por este Ayuntamiento  
y acordado a la mora con motivo de la entrega  
encarga de los del presente cumplimiento, importante  
veinticinco pueblas; acordando su pago con cargo al  
Capítulo correspondiente del presupuesto.

Aprobación de los habidos  
para otorgar la escritura  
de contrato con los Ami-  
cos y de la cuenta de su  
directiva

Iguualmente acordó la Corporacion Municipal  
autorizar ampliamente al Sr. Alcalde D. Juan  
Sopena Anillo, para que en unión de los Muecos mayo-  
res de edad y de los padres o representantes de los menores  
otorgue la correspondiente escritura de compromiso  
con el maestro director de la escuela D. Narciso To-  
mas Pinir por el tiempo que juzgue oportuno y con  
las cláusulas convenientes para que quede acuer-  
do el Municipio de la conservación de la ins-  
trumentación y dicho maestro de la subsección que  
de recibir tanto de los Muecos como del ayun-

